Expediente: CEPA-LGOC 470/2019



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA Nº 117/2019 Clasificación MH: Gran Contribuyente

NIT: 0614-140237-007-8 Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

(SADFI: 4566)

Fax:

Telefono:

Correo:

Señores:

NRC: 243-7

Fecha: 23-Jul-2019 (799) D CORA SERVI ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Administrador: Correo: Tel: 2405-3382 Req Asociadas: 264/2019/04 Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA

NIT:			I	NRC:	Cen Cos Asociados: 1801-DEPARTAMENTO DE OPERACIONES		
Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo		Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	30.00	M2	6.18600	CORTINA SCREEM ENRROLLABLES 81.14260 2,4		2,434.27800	
				CARACTERISTICAS TECNICAS: La emp	oresa debera suministrar e instalar		
				10 cortinas enrrollables doble funcion de	tela Creen color White line y		
				Blackout color beige(fawn). El plazo de la	entrega requerido es de 15		
				dias calendario. Las dimenciones de las cortinas son			
				ANCHO ALTO			
				3.1 1.5			
				1.8 1.9			
				1.7 1.9			
				0.82 1.9			
				1.8 1.9			
				0.9 1.9			
				0.9 1.9			
				1.75 1.9			
				2.6 1.9			
				0.9 1.9			

DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 74 /100 DOLARES

Sub Total US\$	2,434.28
IVA US\$	316.46
Total US\$	2,750.74

Firma Proveedor :	
Nombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA. Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.